

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Apurímac, 17 de enero de 2023

OFICIO N° 0006-2023-CTVC/APURIMAC

Señora

JOHANNA PEÑA TRUJILLO

Jefe de la Unidad Territorial – Apurímac

Programa Nacional de Apoyo a los Mas Pobres Juntos

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0002-2023-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Abancay: 942160032 Teléfono Nacional: 994432338		CASO		N° 0002-2023-CTVC/APU	
PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	16/01/2023		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:	BAUTISTA VALDEZ REYNA	3. NÚMERO-DNI:	70081921		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	16/01/2023
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA:	COTABAMBAS		
9. DISTRITO:	MARA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE CUSCO S/N		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE AFILIACION Y MANTENIMIENTO DE PADRON DE HOGARES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	48127394-USUARIO DESAFILIADO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría realizada por el miembro del Comité, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. DESACUERDO CON DESAFILIACION (POSIBLE DESAFILIACION INJUSTA).

La Sra. **Ysayda Reaño Condori**, identificada con DNI N°**48127394**, informa que fue desafiada del programa Juntos por motivo de vencimiento de Clasificación Socioeconómica (07/12/2022), sin embargo, la señora Ysayda Reaño manifiesta haber realizado la actualización de su CSE el día 10/11/2022 en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad distrital de Mara, como lo demuestra la constancia de empadronamiento, por tal motivo acudió al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para presentar su caso, considera que a pesar de haber cumplido con actualizar oportunamente, fue desafiada. (Ver Anexos)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de verificación de requisitos, y en concordancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Juntos y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo 01: Ficha de atención N°002-2023-APU-J
2. Anexo 02: Constancia de actualización de clasificación socioeconómica
3. Anexo 03: Captura pantalla de clasificación socioeconómica
4. Anexo 04: DNI



.....
Yudy Chacón Delgado
Responsable de Campo

ANEXO 01: FICHA DE ATENCIÓN N° A-002-2023

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-002-2023-S</u>
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-				
1.PROGRAMA por X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS (X) PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () SISFOH ()	2.FECHA de REGISTRO:	16/ 01 /2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)				
3. Apellidos Nombres:	REAÑO CONDORI YSAYDA	4. Documento-DNI:	48127394	
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:		
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación: / / /	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	984046553	
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:		
13. Departamento:	APURÍMAC	14. Provincia:	COTABAMBAS	
15. Distrito:	MARA	16. CCPP/Dirección:	CERCADO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17.FECHA OCURRENCIA:	16/01/2023
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:				
18. Departamento:	APURÍMAC	19. Provincia:	COTABAMBAS	
20. Distrito:	MARA	21. CCPP/Dirección:	CERCADO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:				
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?				
La Sra. Ysayda Reaño Condori, identificada con DNI N°48127394, informa que fue desafiliada del programa Juntos por motivo de vencimiento de Clasificación Socioeconómica 07/12/2022, sin embargo, la señora Ysayda Reaño manifiesta haber realizado la actualización de su CSE el día 10/11/2022 en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad distrital de Mara, como lo demuestra la constancia de empadronamiento, por tal motivo acudió al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para presentar su caso, considera que a pesar de haber cumplido con actualizar oportunamente fue desafiliada.				
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS:
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES				
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: BAUTISTA VALDEZ REYNA		----- NOMBRES APELLIDOS:		
DNI: 70081921 CARGO: PRESIDENTE		DNI, CARGO:		

ANEXO 02: CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

UBIGEO: 030505 FECHA DE EMPADRONAMIENTO: 10-11-2022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE: FRIAS JULIO CAÑE JULIO DNI: 43294707

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPADRONADOR (A): DNI:

CONSTANCIA DE EMPADRONAMIENTO

Estimado(a) Señor(a): Debido a la importancia del empadronamiento a demanda, es necesario contar con la conformidad que su hogar ha sido empadronado y que la información proporcionada y los datos registrados en la Ficha Socioeconómica Única se ajustan a la verdad. Para dar fe de lo antes mencionado, se solicita su firma y huella digital por triplicado en calidad de Declaración Jurada. Asimismo, en tanto responsable de haber realizado la entrevista en su hogar, firmará el documento.

INFORMANTE

¿Le octavo la firma del informante?

Sí

No

Informante menor de edad

Se negó a firmar

No sabe firmar

19794471

[Firma]

Firma del Encuestador

[Firma]

Firma del Informante

[Huella]

Huella digital (Informante)

ANEXO 03: CAPTURA PANTALLA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

3. Clasificación Socioeconómica	FUERA EXTERIO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica:	DESDE 01/01/2016 HASTA 01/01/2022
5. Departamento(s)	PERU: LIMA
6. Provincia(s)	COCHABAMBA
7. Distrito(s)	MADA
8. Centro Poblado	URMIBOVI - MADA
9. Dirección Alveada:	CALLE: CHOCOMPA FUERTA/URMIBOVI
10. Estado de Vigencia:	CASADO

NO.	TIPO DE DNI	DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIM.	EDAD	ESTADO CIVIL
1	DNI	43294707	JULIO MARIANO FRIAS	FRIAS	CAÑE	10/11/1988	34	CASADO
2	DNI	43001311	ROSA CELIA FRIAS	FRIAS	CAÑE	09/05/1913	9	VIUDA
3	DNI	42127264	YSAORA FRIAS	FRIAS	CAÑE	07/01/1991	31	CASADO
4	DNI	79020066	SABITA FRIAS	FRIAS	CAÑE	19/07/2011	11	CASADO
5	DNI	41394228	SOPHA FRIAS	FRIAS	CAÑE	00/02/2015	7	CASADO

